

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISION
19a. sesión
celebrada el martes
24 de octubre de 1989
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 19a. SESION

Presidente: Sr. AL-MASRI (República Arabe Siria)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMAS 123 y 124 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991 Y PLANIFICACION DE PROGRAMAS (continuación)

Primera lectura

Sección 1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/44/SR.19
9 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMAS 123 Y 124 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991 Y PLANIFICACION DE PROGRAMAS (continuación) (A/44/6/Rev.1, A/44/7 y Corr.1, A/44/16 y Add.1, A/44/223)

Primera lectura

1. El PRESIDENTE esboza el procedimiento que la Comisión habrá de seguir en su primera lectura de las distintas secciones del proyecto de presupuesto por programas para 1990-1991.
2. El Sr. KINCHEN (Reino Unido) señala que en su esbozo el Presidente ha planteado la posibilidad de introducir ajustes en las estimaciones para cada sección según las decisiones que adopten otras Comisiones Principales o la Asamblea General. Esa práctica establecida es aceptable para su delegación, en la inteligencia de que tales ajustes se harían dentro del marco de las normas que rigen el funcionamiento del fondo para imprevistos.
3. El Sr. BAUDOT (Director, División de Presupuesto) dice que el entendimiento señalado por el representante del Reino Unido es correcto.
4. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que las variaciones en las estimaciones por secciones estarán determinadas por dos factores: el funcionamiento del fondo para imprevistos y los ajustes por inflación y fluctuaciones monetarias.

Sección 1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

5. El Sr. BAUDOT (Director, División de Presupuesto) dice que es conveniente que, una vez que se hayan recibido las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), un representante de la Secretaría haga uso de la palabra al comenzar el examen de cada sección con objeto de brindar información adicional respecto de tres puntos: cambios en los programas para 1990-1991 en comparación con 1988-1989; prioridades, en particular a la luz de las consecuencias de las recomendaciones del CPC para el proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General; y recursos extrapresupuestarios.
6. La sección 1.A requiere pocos comentarios sobre esos tres puntos, salvo el caso del Consejo Mundial de la Alimentación (CMA). La cuestión de los cambios y prioridades de programas no se aplica evidentemente a los órganos normativos, y la cuestión de los recursos extrapresupuestarios es atinente a sólo dos órganos, la Junta de Auditores y el Comité Mixto de Pensiones del Personal. La suma respectiva asciende a unos 176.000 dólares y se relaciona con servicios prestados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y al Fondo de Población de las Naciones Unidas.

(Sr. Baudot)

7. En el caso del Consejo Mundial de la Alimentación, se proponen para 1990-1991 varios cambios en los productos. Por concepto de servicios a órganos intergubernamentales hay ocho productos, en comparación con dos para 1988-1989; la diferencia se debe a un cambio de presentación, ya que, para 1988-1989, los productos no se habían enumerado en forma detallada. En relación con consultas, grupos de trabajo y seminarios regionales, los seis productos previstos para 1990-1991 representan solamente la mitad de la cifra correspondiente a 1988-1989; la reducción se debe a la racionalización del proceso de consultas y a una disminución de 100.000 dólares en los recursos solicitados por concepto de personal supernumerario. Respecto de las actividades de información, se han previsto 36 publicaciones para 1990-1991, sumadas a 100 reuniones con medios de comunicación y órganos no gubernamentales, en comparación con 22 publicaciones y 40 reuniones en 1988-1989; también en este caso la reducción se debe a la racionalización y a una disminución de los recursos solicitados.

8. El elemento 1.1 del programa del Consejo (Desarrollo de políticas y análisis económico) se propone con prioridad máxima y representa un 65% de los recursos del programa, cifra mucho más elevada que el 10% que según se suponía debía haber indicado. En cambio, el elemento 1.3 del programa (Actividades de información) tiene la prioridad mínima y representa solamente un 8% de los recursos.

9. Los recursos extrapresupuestarios para el CMA se calculan en 200.000 dólares, cifra comparable a la de 1988-1989. En 1990-1991, al igual que en el bienio actual, los fondos habrán de utilizarse para suplementar gastos por servicio de consultores, gastos de viaje y personal supernumerario, en relación con el apoyo a los períodos de sesiones del Consejo.

10. La mayor parte de las actividades de la sección 1.B no están programadas en el sentido usual de la expresión, salvo en el caso de la División de los Derechos de los Palestinos y la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información. La única modificación del programa en la División de los Derechos de los Palestinos es el cambio de título del único subprograma, por el de "Cuestión de Palestina: ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino", y el Secretario General ha propuesto que se exceptúe a ese programa de tener una designación de prioridad; el CPC no ha formulado comentarios al respecto.

11. El programa de la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información es totalmente nuevo, por cuanto la Oficina fue creada como una de las reformas políticas introducidas en virtud de la resolución 41/213 y no ha aparecido en la versión inicial del presupuesto para 1988-1989. Se ha dado máxima prioridad al subprograma 1.3 (Alerta temprana), que representa un 9% aproximadamente de los recursos y, en consecuencia, está de conformidad con las normas. La prioridad mínima se asignó al subprograma 2.1 (Difusión de información) que representa un 6% aproximadamente de los recursos.

12. Los recursos extrapresupuestarios para la sección 1.B se calculan en unos 750.000 dólares y se relacionan con puestos correspondientes al rubro de asuntos políticos especiales que están sujetos a un prorrateo por separado para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

13. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión Consultiva recomienda un crédito de 53.390.400 dólares en la sección 1: la estimación para el presupuesto ordinario de 19.158.300 dólares en la subsección A es superior en 1.709.600 dólares al crédito revisado para 1988-1989; y la estimación de 34.291.400 dólares para la subsección B es superior en 1.526.400 dólares.
14. Los párrafos 1.5 a 1.23 del informe de la Comisión Consultiva (A/44/7) tratan de los ocho órganos normativos de la subsección A. En lo que respecta a la referencia que se hace en el párrafo 1.7 al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que habrá de celebrarse en 1990, la estimación podría resultar afectada si se convocaran otros períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. Como es natural, este caso tendría que regirse por el procedimiento del fondo para imprevistos.
15. Los párrafos 1.9 a 1.11 tratan de las necesidades de la Comisión Consultiva y su secretaría. Las sumas indicadas, en particular las correspondientes a gastos de viaje, se basan en el actual número de siete miembros de la CCAAP que viven en el exterior. Toda modificación de dicha cantidad entrañaría un cambio en la estimación.
16. En lo que respecta a la Junta de Auditores (párrs. 1.13 y 1.14), la Comisión Consultiva recomienda la realización de un examen completo del costo de la auditoría externa, que debería encarar en particular la cuestión de la distribución de los gastos de auditoría externa entre los recursos extrapresupuestarios y el presupuesto ordinario. El resultado del estudio debería presentarse a la Comisión Consultiva a tiempo para que las recomendaciones de ésta puedan ser tenidas en cuenta cuando se examine el presupuesto para 1992-1993.
17. En sus observaciones acerca del Consejo Mundial de la Alimentación (CMA) y su secretaría, la Comisión Consultiva plantea, en particular, en los párrafos 1.16 a 1.21, la cuestión de la aplicación de sus recomendaciones anteriores. La Comisión Consultiva ha solicitado que se justificaran en forma más detallada los cálculos del CMA por concepto de personal supernumerario para reuniones, reuniones de consulta, reuniones de trabajo y seminarios, pero dicha información no ha sido incluida en la presentación del Secretario General. El Consejo y su secretaría deberían asegurarse del cumplimiento de las recomendaciones de la CCAAP. En lo que respecta al cálculo de gastos de viaje (párrs. 1.19 y 1.20), la Comisión Consultiva señala la necesidad de que los arreglos de viaje para el Presidente y los miembros de la Mesa del Consejo sean más eficientes. Es necesario también analizar el uso de los fondos para viajes por parte de la secretaría del Consejo. La estimación para viajes del personal representa 19.700 dólares para viajes y dietas para cada funcionario del cuadro orgánico y categorías superiores, pero no se ha dado ninguna justificación adecuada para esa suma tan elevada.
18. En sus observaciones sobre la subsección B, la Comisión Consultiva señala en el párrafo 1.35 que en la Sede hay tres dependencias de edición y, en el párrafo 29.24, brinda información detallada acerca de las dependencias que desempeñan funciones de edición. Para la Comisión Consultiva ha sido siempre un

(Sr. Mselle)

hecho curioso el que hubiera tres dependencias de esa clase; puede haber razones de carácter político para dos de ellas pero evidentemente no las hay para tres. Espera que haya una cabal coordinación entre las tres dependencias con objeto de asegurar la utilización cooperativa del personal y los fondos disponibles a fin de aprovechar al máximo la capacidad de las dependencias.

19. En el párrafo 1.51 la Comisión Consultiva recomienda reducciones por un total de 59.300 dólares en los créditos solicitados por el Secretario General para la sección 1.

20. El Sr. MONTHE (Presidente del Comité del Programa y de la Coordinación) señala a la atención de la Comisión la recomendación contenida en el párrafo 49 del documento A/44/16 y expresa su satisfacción por el hecho de que la Secretaría haya dado cumplimiento a dicha recomendación y suministrado información adicional respecto de las prioridades. El orador hace también una recapitulación de las recomendaciones contenidas en los párrafos 74 y 80 del mismo informe.

21. El Sr. NASSER (Egipto) pregunta si la información presentada en forma oral por el Director de la División de Presupuesto estará disponible por escrito.

22. El Sr. GUPTA (India) acoge con satisfacción la información relativa a los cambios en el contenido programático y pregunta si se podrá disponer de dicha información por escrito antes del examen de las secciones pertinentes del proyecto de presupuesto por programas. De no ser así, sería conveniente que la Comisión contase con las observaciones de la Secretaría por escrito antes de proceder a la segunda lectura.

23. En vista de la clara posibilidad de que se convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar problemas relacionados con los estupefacientes, el orador desea saber si la reducción en el crecimiento de recursos recomendada por la Comisión Consultiva en el párrafo 1.8 del documento A/44/7 podría tener repercusiones desfavorables en los arreglos para los servicios de conferencias para dicha reunión y otras reuniones. Solicita asimismo que se aclare la referencia que se hace en el párrafo 1.29 del documento A/44/7, a la redistribución de nueve puestos a la Oficina Ejecutiva del Secretario General, dado que en el párrafo 1.70 del documento A/44/6/Rev.1 se indica que solamente ocho de esos puestos serían redistribuidos.

24. El Sr. DANKWA (Ghana) está convencido de que la Comisión, si bien acepta complacida toda reducción propuesta, desearía asegurarse de que los programas encomendados no resulten adversamente afectados. En consecuencia, sería de utilidad que el Director de la División de Presupuesto diese la opinión de la Secretaría acerca de si las recomendaciones de la Comisión Consultiva tendrían algún tipo de consecuencias negativas. El orador desearía que la Secretaría diera la seguridad de que los programas podrían ejecutarse total y eficientemente en caso de que se acepten esas recomendaciones.

25. El Sr. SHEK (Israel) dice que su delegación desea dejar constancia de sus reservas con respecto a los créditos para el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Dicho Comité, que no contribuye en modo alguno a resolver el conflicto en el Oriente Medio, basa sus actividades en desconocer a una parte principal de dicho conflicto. Su delegación tiene también fuertes reservas respecto del crédito para la División de los Derechos de los Palestinos, cuyas actividades se dedican primordialmente a la llamada información y propaganda en nombre de la Organización de Liberación de Palestina. Además, deplora la afirmación que se hace en el párrafo 1.100 del documento A/44/6/Rev.1, de que la labor para la que se crearon los puestos respectivos "continuará en un futuro previsible". Asombra a su delegación el hecho de que las Naciones Unidas, que se supone están involucradas en los esfuerzos encaminados a resolver el conflicto, exprese un punto de vista tan pesimista.

26. El Sr. KINCHEN (Reino Unido) recuerda la preocupación expresada durante las sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación por la tendencia de los costos a aumentar como consecuencia del empleo de expertos y consultores, viajes, impresión externa y equipo. Aunque la sección 1 del presupuesto en gran parte no puede estar programada, el Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel (Grupo de los 18) fijó metas concretas, que nunca se han conseguido plenamente.

27. Con respecto a la referencia contenida en el párrafo 1.27 del documento A/44/7 a un "crédito ... para una contingencia" para la sustitución de un vehículo oficial, su delegación pide garantías de que dicho crédito no se imputará al fondo para imprevistos.

28. El Sr. GARRIDO (Filipinas), observando que han de consignarse alrededor de 200.000 dólares para la Junta de Auditores de las Naciones Unidas con cargo a los recursos extrapresupuestarios, solicita información sobre la proporción relativa de estos recursos y del presupuesto ordinario destinada a ese y otros órganos. También desea saber cuántos nacionales puede tener como personal de apoyo cada miembro de la Junta y a qué prestaciones tienen derecho, aparte de los viajes. Su delegación conviene con la Comisión Consultiva en que el nivel de los recursos para viajes y dietas asignados por funcionario del Consejo Mundial de la Alimentación parece ser bastante elevado, por lo que considera que la asignación debe reducirse a los niveles habituales de las Naciones Unidas. También será interesante saber si el Grupo de los 18 hizo alguna referencia a la aparente yuxtaposición de funciones editoriales en la Sede.

29. El Sr. VISLYKH (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que le será muy difícil a su delegación aceptar la sección 1 del proyecto de presupuesto por programas debido a la propuesta contenida en el párrafo 1.69 del documento A/44/6/Rev.1 de que se reasigne un puesto de Subsecretario General que la Asamblea General suprimió en 1988. Esa propuesta es contradictoria con la resolución 41/213 de la Asamblea General. Su delegación votará en contra de cualquier sección que incluya una propuesta de restablecer un puesto de categoría superior, y cree que no serán los únicos en hacerlo.

(Sr. Vislykh, URSS)

30. A juicio de su delegación, la cuestión de los puestos de categoría superior debe considerarse en conjunto, a nivel político, independientemente del examen de las distintas secciones del presupuesto. Por consiguiente, propone que la Comisión establezca un grupo de trabajo oficioso encargado de examinar detalladamente la cuestión de los puestos de categoría superior y que la primera lectura de las secciones del proyecto de presupuesto por programas se lleve a cabo en la inteligencia de que la cuestión de la reasignación de puestos de categoría superior en cualquier sección quedará provisionalmente aplazada hasta que el grupo de trabajo adopte una decisión por consenso. Tal decisión podrá ser tenida en cuenta posteriormente durante la segunda lectura. Su delegación concede especial importancia a dicha propuesta debido a su deseo de que la sección 1, en su forma actual, no se someta a votación, pues ello crearía un mal precedente para las demás secciones del presupuesto.

31. La Sra. MBELLA (Camerún) pide que la Comisión no concluya su examen de la sección 1 hasta no estar segura de que las decisiones adoptadas en otras Comisiones Principales no afectarán a esa sección en modo alguno.

32. El Sr. GROSSMAN (Estados Unidos de América) llama la atención sobre la importante cuantía de los gastos de impresión y encuadernación externas de los documentos de la Asamblea General, lo cual pone de manifiesto la necesidad de simplificar el programa y los procedimientos de la Asamblea. Confía en que ésta apruebe un estudio de las necesidades de impresión externa de la Organización para determinar si es posible efectuar economías en ese rubro, pero también debe reconocerse que el método más seguro de realizar economías es reducir el número de reuniones y el nivel de la documentación.

33. Aunque toma nota con satisfacción del examen a fondo que la Comisión Consultiva ha llevado a cabo del presupuesto y las actividades del Consejo Mundial de la Alimentación, su delegación se siente decepcionada por el hecho de que el Consejo no haya aplicado las recomendaciones concretas formuladas en relación con el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 y espera que las tenga en cuenta cuando se presente el presupuesto del Consejo para el bienio 1992-1993.

34. Tomando nota de la intención del Secretario General de reasignar un puesto de Subsecretario General debido al aumento de las funciones de pacificación y de mantenimiento de la paz, dice que su delegación habría preferido que se suprimiera el puesto y observa con interés la propuesta del representante de la Unión Soviética en el sentido de que se establezca un grupo de trabajo encargado de examinar la cuestión de los puestos de categoría superior.

35. Su delegación no puede aprobar la consignación de fondos destinados al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por las razones expuestas en el párrafo 73 del documento A/44/16, o a la División de los Derechos de los Palestinos, por las razones indicadas en el párrafo 79 de ese mismo informe. Por consiguiente, pide que se efectúe una votación registrada sobre esas consignaciones. No obstante, su delegación sigue estando comprometida con el nuevo proceso de presupuestación. Este, a su juicio, no requiere que todas las

(Sr. Grossman, EE.UU.)

delegaciones apoyen todos y cada uno de los elementos del presupuesto, y confía en poder sumarse a un consenso sobre la consignación para el conjunto de la sección y apoyar la decisión de la Asamblea General sobre el nivel general del presupuesto para el bienio 1990-1991.

36. El Sr. LADJOUZI (Argelia) dice que, en términos generales, su delegación apoya las recomendaciones del CPC y de la CCAAP, por lo que puede aceptar la sección 1 en su forma enmendada por la Comisión Consultiva.

37. Estima que la propuesta de la Unión Soviética es oportuna. La cuestión de reducir el número de puestos de categoría superior es muy importante. La recomendación 15 del Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel todavía no se ha aplicado, y esa cuestión deberá examinarse en el actual período de sesiones. Sin embargo, la propuesta de que se establezca un grupo de trabajo deberá examinarse en el contexto de la práctica de la Quinta Comisión, en otras palabras, al finalizar la primera lectura.

38. El Sr. NASSER (Egipto), apoyado por el Sr. KOUBAA (Túnez), dice que su delegación confiaba en que la sección 1 se aprobara por consenso. Expresa su preocupación por el bajo nivel de las consignaciones destinadas al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a la División de los Derechos de los Palestinos. Las actividades de esos órganos merecen gran prioridad.

39. El Sr. ABDULLAH (Irak) está de acuerdo con las opiniones de los representantes de Egipto y Túnez y expresa su preocupación por la solicitud de una delegación de que se realice una votación separada de las consignaciones mencionadas.

40. El Sr. ETUKET (Uganda) dice que su delegación se adhiere a las opiniones expresadas por el representante de Argelia y apoya la propuesta de la Unión Soviética. La Comisión debe establecer un grupo de trabajo cuando haya completado la primera lectura para que se ocupe de todas las cuestiones de fondo que no puedan quedar resueltas en un examen por secciones del presupuesto. También debe examinarse la cuestión de los recursos extrapresupuestarios. Además, es importante no pasar por alto la resolución 41/213 de la Asamblea General.

41. Su delegación comparte las opiniones expresadas por los representantes de Egipto, Túnez y el Irak sobre las estimaciones relativas al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a la División de los Derechos de los Palestinos.

42. El Sr. INOMATA (Japón) señala que una delegación ha solicitado una votación durante un debate de la Comisión. Se pregunta si es posible formular una propuesta de decisión mientras se está celebrando un debate.

43. Su delegación ha tomado nota de la propuesta de la Unión Soviética con gran interés. El CPC ya examinó a fondo esa cuestión, y en el párrafo 67 de su informe formula una propuesta concreta. Indudablemente sería mejor agotar las posibilidades de seguir aplicando las disposiciones pertinentes a que se hace referencia en dicho párrafo antes de proceder a examinar cualquier tipo de arreglo institucional al respecto.

44. El Sr. BOUR (Francia), hablando en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, dice que la cuestión es cómo debe llevar a cabo la Comisión su examen del presupuesto. Varias delegaciones han formulado propuestas interesantes para facilitar la labor de la Comisión con miras a lograr un amplio acuerdo sobre el proyecto de presupuesto. Los Doce comprenden los problemas que pueden plantearse a algunos Estados, ya que también se les plantean a ellos en relación con algunas secciones. Para facilitar la consecución de un amplio consenso respecto del proyecto de presupuesto por programas en su conjunto, los Doce se abstendrán de solicitar votaciones separadas sobre sus distintas secciones, especialmente durante la primera lectura. Los Doce consideran que cualquier problema que se plantee puede aplazarse hasta que la Comisión haya concluido su primera lectura del conjunto del presupuesto a fin de tener una perspectiva general; otra posibilidad es que la Comisión inicie consultas en grupos de trabajo oficiales o en un marco más informal. De esa manera se avanzaría más rápidamente en la primera lectura y aumentarían las posibilidades de lograr un consenso, lo cual sería una solución más elegante que efectuar una votación en la etapa actual. Los Doce esperan que el procedimiento de trabajo adoptado por la Comisión desemboque en el consenso más amplio posible. Confían en que la formulación de reservas por las delegaciones no entrañe un rechazo total de una propuesta o la necesidad de someterla a votación durante la primera lectura.

45. El PRESIDENTE, respondiendo al representante del Japón, dice que la Comisión todavía está examinando la sección 1 y, durante la primera lectura, las delegaciones tienen derecho a formular propuestas; sin embargo, no se adoptarán decisiones hasta que se haya terminado el debate. El examen de las distintas secciones no debe interrumpirse para considerar dichas propuestas.

46. Acoge con satisfacción la propuesta de Francia en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea en el sentido de que durante la primera lectura no se someta a votación ninguna sección del presupuesto a fin de facilitar las consultas entre las delegaciones.

47. El Sr. GUPTA (India) estima que la propuesta de la Unión Soviética merece ser considerada por la Comisión. Preocupa a las delegaciones no sólo la cuestión de los puestos de categoría de Secretario General Adjunto y Subsecretario General sino también los de la categoría D-2. Espera que esta cuestión se examine en un grupo de trabajo o en consultas oficiosas.

48. La Sra. BROINOWSKI (Australia) dice que ni el proyecto de presupuesto por programas ni el informe de la CCAAP han satisfecho plenamente las expectativas de las delegaciones. Su Gobierno sigue prestando considerable importancia a la reducción del personal, tanto por razones operacionales como presupuestarias y porque aumentará la eficiencia general del sistema de las Naciones Unidas. Reconoce que el Secretario General y la CCAAP se han enfrentado con difíciles opciones al formular sus recomendaciones, pero lamenta que no se haya podido realizar de manera más cabal la reducción de puestos en los plazos convenidos. Dadas esas circunstancias, su delegación está dispuesta a aceptar las propuestas de transacción del Secretario General relativas a la adopción de medidas

(Sra. Broinowski, Australia)

provisionales, en la inteligencia de que se adoptarán disposiciones a fin de completar una reducción de un 15% en el próximo bienio, y que los resultados se reflejarán en el presupuesto por programas para 1990-1991.

49. Teniendo en cuenta la propuesta de la Unión Soviética y las observaciones hechas en relación con ella por la delegación de Argelia, considera que la celebración de consultas officiosas sería la mejor manera de resolver la cuestión. También estima que debería examinarse en consultas officiosas la cuestión del calendario de conferencias ya sobrecargado y la utilización de los servicios de conferencias.

50. El Sr. LADJOUZI (Argelia) dice que su delegación había confiado en que se realizara una rápida primera lectura de la sección 1. Sin embargo, al haberse planteado la cuestión de los recursos que deben asignarse al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, se adhiere al elogio que las delegaciones de Egipto, Túnez, el Iraq y Uganda han hecho de la labor de ese Comité y comparte sus reservas respecto del modesto nivel de los recursos que se le han asignado. Sugiere que la Secretaría considere la posibilidad de elevar el nivel de los recursos asignados a dicho Comité.

51. Su delegación confía en que se respete el espíritu de la resolución 41/213 tratando de llegar a un consenso respecto del conjunto de la cuestión y de todos los aspectos relacionados con ella.

52. El Sr. GROSSMAN (Estados Unidos de América) pregunta si, cuando la Comisión adopte una decisión respecto de la sección 1, aprobará al mismo tiempo la consignación de fondos para los dos programas relativos al pueblo palestino. Si así fuera, su delegación solicitará una votación registrada. Confía firmemente en poder adherirse a un consenso respecto del presupuesto, pero desea que se examinen esos dos importantes puntos.

53. El PRESIDENTE señala que el representante de Francia ha propuesto que la Comisión aplace toda votación sobre cuestiones controvertidas, pero que ello no debe impedir que la Comisión adopte decisiones sobre otros puntos respecto de los cuales un consenso es posible. Si el representante de los Estados Unidos no tiene objeciones, la Comisión aplazará la votación hasta la segunda lectura.

54. El Sr. KINCHEN (Reino Unido) dice que su delegación se adhiere plenamente a la propuesta formulada por el representante de Francia en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea. El espíritu de la propuesta, tal como lo entiende su delegación, es que la Comisión está tratando actualmente de lograr el acuerdo más amplio posible en relación con el presupuesto y, en particular, busca un equilibrio entre las actividades previstas en él y los recursos que se requieren para llevarlas a cabo. Dos delegaciones han sugerido la posible necesidad de efectuar sencas votaciones. Una se referiría a una cuestión de política que tal vez reflejara posiciones adoptadas en otros órganos de la Organización; la otra se refiere a una cuestión que indudablemente es de la competencia de la Quinta Comisión, pero de aplicación general. Sería una lástima que la Quinta Comisión pareciera adoptar decisiones descartando la posibilidad

(Sr. Kinchen, Reino Unido)

de transacción en la etapa actual, sin considerar la cuestión en su conjunto. Su delegación entiende que, si la Comisión pudiera, durante la primera lectura de las propuestas presupuestarias y con respecto a las recomendaciones de la CCAAP, no adoptar una decisión que planteara dificultades a algunas delegaciones, se facilitaría mucho su labor. Eso es lo que quería decir el Presidente si su delegación le ha entendido bien. Por consiguiente, espera que todas las delegaciones acepten que se siga ese procedimiento.

55. El Sr. DANKWA (Ghana) entiende que, mientras que la función de otras comisiones es aprobar determinados programas, incumbe a la Quinta Comisión determinar si los insumos administrativos y financieros son o no suficientes.

56. La Comisión podría aprobar el presupuesto sin someter a votación las distintas secciones. No obstante, la Comisión ha decidido tomar decisiones por consenso y éste no debe entenderse en el sentido de que deba haber necesariamente unanimidad, sino en la aceptación del desacuerdo, al mismo tiempo que prosiguen los trabajos. Tal vez pudieran realizarse economías mediante la abolición de un puesto de Secretario General Adjunto, pero la Comisión no debe dedicar demasiado tiempo a esa cuestión. Debe proseguir el debate y, en el momento apropiado, considerar si debe o no establecerse un grupo oficioso especial encargado de examinar las propuestas mencionadas.

57. El PRESIDENTE dice que, si el representante de los Estados Unidos no tiene objeciones en que la Comisión prosiga sus trabajos teniendo en cuenta la propuesta de los Estados miembros de la Comunidad Europea, la Comisión aplazará toda votación sobre las cuestiones objeto de controversia hasta una etapa posterior.

58. El Sr. BAUDOT (Director, División de Presupuesto), refiriéndose a la petición hecha por las delegaciones de Egipto y de la India de que se distribuyan por escrito las observaciones introductorias de la Secretaría sobre cada sección del presupuesto, dice que la cuestión ya se examinó en el CPC, el cual recomendó que se mejorara en futuros presupuestos la presentación del contenido de los programas y se indicara claramente si un presupuesto difería de los anteriores. Sin embargo, el CPC convino en que en el actual período de sesiones bastarían las exposiciones orales, aunque si las delegaciones insistían se haría todo lo posible para proporcionar transcripciones de las observaciones introductorias formuladas. El cambio de contenido en la sección 1 del programa relativo al Consejo Mundial de la Alimentación representa una modificación de algunos productos; todos los demás cambios ya figuran en los documentos sobre el presupuesto.

59. No existe una relación directa entre la reducción del personal supernumerario en general recomendada por la Comisión Consultiva en el párrafo 1.8 de su primer informe y las estimaciones relativas a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Si ésta decide celebrarlo, la Secretaría presentará una exposición de sus consecuencias para el presupuesto por programas, que probablemente indicará que los costos de los servicios de conferencias pueden sufragarse con los recursos existentes, pero que los gastos de los viajes de representantes de los países menos adelantados, para los que no existe una consignación alternativa, habrán de financiarse con cargo a la reserva.

(Sr. Baudot)

60. La discrepancia entre el número de puestos de la categoría D-2 que figura en el párrafo 1.29 del informe de la CCAAP y el párrafo 1.70 del proyecto de presupuesto se debe a un error tipográfico en el informe de la Comisión Consultiva.

61. El representante de Ghana se ha referido a la relación existente entre las recomendaciones de la Comisión Consultiva y la reacción que han suscitado en la Secretaría. De hecho, las propuestas presupuestarias han sido examinadas a fondo por la Comisión Consultiva, la cual formuló sus recomendaciones después de intensas consultas con la Secretaría. La recomendación de la Comisión relativa al Consejo Mundial de la Alimentación no es que se reduzcan las consignaciones, sino que se mejore el funcionamiento de la secretaría del Consejo. Se hará todo lo posible para ponerlas en práctica.

62. El representante del Reino Unido ha hecho referencia al incremento de las consignaciones para viajes en la sección 1, aunque han disminuido en el conjunto del presupuesto. Es cierto. A juicio del Secretario General, es importante disponer de dinero suficiente para sufragar las necesidades de viajes relacionadas con las actividades de la sección 1.

63. El representante de los Estados Unidos ha solicitado información sobre los costos de las publicaciones. También es cierto que las consignaciones dedicadas a ese fin en la sección 1 han aumentado, pero el Secretario General estima que ese aumento está plenamente justificado.

64. La Secretaría ha empezado a llevar a la práctica la recomendación de la Comisión Consultiva de que se revise la proporción de los gastos de la Junta de Auditores que se financian con recursos extrapresupuestarios. El Contralor está preparando un estudio que se someterá a la consideración de la Comisión Consultiva junto con las propuestas relativas al presupuesto para 1993-1994. La estimación de 186.300 dólares en concepto de recursos extrapresupuestarios para 1990-1991 no incluye los pagos efectuados directamente por el PNUD.

65. Es cierto que las propuestas presupuestarias, en la medida en que se refieren a las dependencias de la Secretaría que desempeñan funciones editoriales, no siguen cabalmente la recomendación 29 del Grupo de los 18. Las funciones de la Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales se han combinado con las de la Oficina del Secretario General, y es posible que la responsabilidad de las publicaciones recaiga sobre el Departamento de Servicios de Conferencias. Aunque se solicitan considerables recursos para la publicación de documentos, apenas es suficiente la capacidad de las tres dependencias editoriales. Se requiere cierto grado de racionalización, particularmente en las dos dependencias del mismo Departamento. Sin embargo, la Secretaría considera satisfactoria la coordinación entre ellas.

66. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) confirma la existencia de un error tipográfico en el párrafo 1.29 del informe de la Comisión Consultiva. Es la segunda vez que le decepciona la actividad editorial de la Secretaría: la Comisión Consultiva dedica días enteros a verificar sus informes antes de enviarlos para su publicación. El primer error

(Sr. Mselle)

se produjo en el párrafo 18 del capítulo I del informe publicado, en el que se indicaba una tasa de crecimiento real del 0,4% mientras que la Comisión Consultiva había indicado claramente que era de -4%. El error sólo figura en el texto inglés: las versiones en los otros idiomas son correctas. Desea pedir que se verifiquen dos veces todos los documentos presentados por la Comisión Consultiva.

67. El representante del Reino Unido ha preguntado si el "crédito ... para una contingencia" al que se refiere la Comisión Consultiva en el párrafo 1.27 de su informe es el fondo para imprevistos del presupuesto por programas para 1990-1991. No es así. Si los fabricantes de automóviles que suministran gratuitamente vehículos al Secretario General deciden terminar los acuerdos vigentes, se necesitaría la suma de 35.800 dólares a que se hace referencia; en caso contrario, no se necesitará ese dinero.

68. El Sr. DANKWA (Ghana), volviendo a la cuestión del personal supernumerario en general, dice que los cálculos del Secretario General representan el "nivel habitual de servicios" (A/44/6/Rev.1, párr. 1.3). Por lo tanto, si se reduce la consignación para ese epígrafe, parece probable que la Secretaría no podrá ofrecer el nivel habitual de servicios; pero si la Comisión Consultiva ha recomendado la reducción después de intensas conversaciones con la Secretaría, tal vez sí pueda. En cualquier caso, su delegación no desea oír que el nivel de los servicios que la Secretaría puede prestar ha resultado afectado porque la Asamblea General ha aprobado una reducción recomendada por la Comisión Consultiva.

69. Del mismo modo, se pregunta qué efectos habrán de tener las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en el párrafo 1.20 de su informe sobre la consignación destinada a viajes para el Consejo Mundial de la Alimentación. Parecerían equivaler a recomendar una reducción.

70. El PRESIDENTE dice que la Comisión parece estar dispuesta a tomar una decisión respecto de la sección 1 en la primera lectura, teniendo debidamente en cuenta la solicitud de la delegación de los Estados Unidos de que se consideren separadamente algunas partes de la consignación prevista en la sección 1, así como la propuesta formulada por la delegación de Francia en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea de aplazar cualquier votación por el momento.

71. El Sr. GROSSMAN (Estados Unidos de América) dice que su delegación está dispuesta a aceptar la propuesta de Francia siempre que el Presidente ofrezca garantías de que la Comisión no tomará ninguna decisión en relación con los fondos destinados a los dos programas relativos al pueblo palestino.

72. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que la Comisión aprueba las recomendaciones formuladas por el CPC en los párrafos 74 y 80 de su informe (A/44/16).

73. Así queda acordado.

74. El Sr. VISLYKH (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que está dispuesto a aprobar la sección 1 sin someterla a votación, de conformidad con la propuesta de la delegación de Francia, a reserva de que la Quinta Comisión acepte el entendimiento que su delegación ha propuesto.
75. El Sr. GROSSMAN (Estados Unidos de América) pide al Presidente que especifique la suma cuya aprobación se solicita a la Quinta Comisión.
76. El PRESIDENTE dice que la Comisión adoptará una decisión sobre la cantidad recomendada por la Comisión Consultiva menos las sumas en relación con las cuales la delegación de los Estados Unidos ha solicitado una votación separada.
77. El Sr. LADJOUZI (Argelia), apoyado por el Sr. ABDULLAH (Iraq), pregunta si es posible que la Comisión apruebe sólo una parte de la sección en su primera lectura.
78. El Sr. BOUR (Francia) dice que la intención de su propuesta es promover un amplio acuerdo en relación con el presupuesto en su conjunto. Considera que la aprobación por consenso del presupuesto beneficiaría a las Naciones Unidas, mientras que la aprobación de algunos créditos mediante votación podría tener graves repercusiones. Muchas delegaciones han dicho que el requisito del consenso no debía utilizarse por ningún Estado Miembro como medio de imponer sus puntos de vista a los demás. El objetivo de su delegación es llegar a un acuerdo cuando éste sea posible y que la Quinta Comisión pueda determinar qué problemas requieren atención sin aplazar ninguna decisión sobre otras partes del presupuesto.
79. El Sr. ETUKET (Uganda) dice que la Comisión corre el peligro de establecer un grave precedente. Podría acabar por no aprobar sino la mitad de las propuestas presupuestarias en la primera lectura si va dejando pendientes determinadas partidas en cada etapa.
80. El Sr. LOPEZ (Venezuela) dice que no tiene dificultades en aceptar todas las propuestas relativas a la sección 1, pero espera que la Secretaría ofrezca oportunamente información detallada sobre las partidas a que se hace referencia en los párrafos 1.77, 1.81 y 1.82 de las propuestas presupuestarias.
81. El Sr. CHABALA (Zambia) manifiesta su insatisfacción y sorpresa por el procedimiento que la Comisión parece decidida a seguir. Es sumamente decepcionante que la Quinta Comisión haya llegado a una situación que, al parecer, impida examinar determinadas partes del presupuesto. A juicio de su delegación, sería mejor aprobar la sección con las reservas de algunas delegaciones. De esa manera, por lo menos se respetaría la práctica establecida.
82. El Sr. ZONGWE MITONGA (Zaire) dice que aplazar una decisión sobre algunas partes de la sección 1 es un procedimiento inaceptable.
83. El Sr. LADJOUZI (Argelia) dice que no puede adherirse a la propuesta de Francia.

84. El Sr. KALBITZER (República Federal de Alemania) dice que la Comisión no puede aprobar los créditos previstos en la sección 1 hasta que no se haya llegado a un acuerdo sobre la plantilla, y la propuesta de la Unión Soviética a este respecto está aún pendiente. Por consiguiente, la Comisión debe tomar una decisión sobre la propuesta soviética.

85. El PRESIDENTE dice que no tiene la intención de que la Comisión adopte sólo una decisión sobre parte de las consignaciones. La Comisión podrá someter a votación la cantidad recomendada por la Comisión Consultiva, teniendo en cuenta la solicitud de los Estados Unidos de que se considere parte de la consignación en una etapa ulterior. También se podría realizar una votación separada inmediatamente sobre parte de las propuestas, tal como han solicitado los Estados Unidos.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.